Guayaquil, noviembre 18 del 2013

Señor
Óscar Andrés Viteri Campoverde
Gerente General
Anaimas Análisis Implementación Asesoría S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo el título de acción que me corresponde en el Capital Social de **ANAIMAS ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de la señora Ligia Maritza Viteri Madero, contentivo de 1 acción, se cede a favor del señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro.

La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.oo), pagada en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, adjunto el título cedido para que se anule y se emita nuevo y solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,

Sra. Ligia Maritza Viteri Madero
CEDENTE

Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
CESIONARIO

Autorizo expresamente a mi cónyuge, señora Ligia Maritza Viteri Madero, para que ceda la acción mencionada en esta carta. Guayaquil, noviembre 18 del 2013.

Sr. Alberto Guerrero Fernández
C.I. 1714391784

Guayaquil, noviembre 18 del 2013

Señor
Óscar Andrés Viteri Campoverde
Gerente General
Anaimas Análisis Implementación Asesoría S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo el título de acción que me corresponde en el Capital Social de **ANAIMAS ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, contentivo de 799 acciones, se cede así: 640 acciones a favor de Concepto Creativo Concrea S.A.; 80 acciones a favor del señor Eduardo Alberto Bonilla Salcedo; y, 79 acciones a favor del señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.oo) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, adjunto el título cedido para que se anule y se emitan nuevos y solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

Sr. Óscar Andrés Viteri Campoverde
CEDENTE

Sr. Eduardo Alberto Bonilla Salcedo
CESIONARIO

p. Concepto Creativo Concrea S.A.
CESIONARIA

Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente

Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
CESIONARIO

Autorizo expresamente a mi cónyuge, señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, para que ceda las acciones mencionadas en esta carta. Guayaquil, noviembre 18 del 2013.

Virginia Solís Robinson.

Sra. Virginia Raquel Solís Robinson
C.C. 0919523498

Guayaquil, noviembre 18 del 2013

Señor
Óscar Andrés Viteri Campoverde
Gerente General
Anaimas Análisis Implementación Asesoría S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo el título de acción que me corresponde en el Capital Social de **ANAIMAS ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, contentivo de 799 acciones, se cede así: 640 acciones a favor de Concepto Creativo Concrea S.A.; 80 acciones a favor del señor Eduardo Alberto Bonilla Salcedo; y, 79 acciones a favor del señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.oo) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, adjunto el título cedido para que se anule y se emitan nuevos y solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

Sr. Óscar Andrés Viteri Campoverde
CEDENTE

Sr. Eduardo Alberto Bonilla Salcedo
CESIONARIO

p. Concepto Creativo Concrea S.A.
CESIONARIA

Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente

Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
CESIONARIO

Autorizo expresamente a mi cónyuge, señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, para que ceda las acciones mencionadas en esta carta. Guayaquil, noviembre 18 del 2013.

Virginia Solís Robinson.

Sra. Virginia Raquel Solís Robinson
C.C. 0919523498

Guayaquil, noviembre 18 del 2013

Señor
Óscar Andrés Viteri Campoverde
Gerente General
Anaimas Análisis Implementación Asesoría S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo el título de acción que me corresponde en el Capital Social de **ANAIMAS ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN ASESORÍA S.A.** y que a continuación detallo:

- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, contentivo de 799 acciones, se cede así: 640 acciones a favor de Concepto Creativo Concrea S.A.; 80 acciones a favor del señor Eduardo Alberto Bonilla Salcedo; y, 79 acciones a favor del señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.oo) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, adjunto el título cedido para que se anule y se emitan nuevos y solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

Sr. Óscar Andrés Viteri Campoverde
CEDENTE

Sr. Eduardo Alberto Bonilla Salcedo
CESIONARIO

p. Concepto Creativo Concrea S.A.
CESIONARIA

Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente

Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
CESIONARIO

Autorizo expresamente a mi cónyuge, señor Óscar Andrés Viteri Campoverde, para que ceda las acciones mencionadas en esta carta. Guayaquil, noviembre 18 del 2013.

Virginia Solís Robinson.

Sra. Virginia Raquel Solís Robinson
C.C. 0919523498